



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0549/11/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3948

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de noviembre de 2020

MANUEL PALMA MELCHOR

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MANUEL PALMA MELCHOR con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3795 de fecha 10 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08060PAM001** ubicado en KM. 5 CARRETERA GRANILLO- EL VERGEL, PARCELA 64, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 410.803 Metros cúbicos	15	2404	2418	23354657	23354671
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 11.805 Metros cúbicos	2	2419	2420	23354672	23354673
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 5.724 Metros cúbicos	2	2421	2422	23354674	23354675
capote, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 6.504 Metros cúbicos	2	2423	2424	23354676	23354677

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

MANUEL PALMA MELCHOR Y/O ASERRADERO LOS ALAMITOS

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

GENERO PINO PRODUCTO mad. Aserrada
 Existencia Inicial: Unidad de medida: M³ aserrados Fecha: 23 11 2020

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relacion de folios utilizados)

Fecha	destinatario y codigo identificacion	doc. Forestal	tipo de producto	Volumen
15/09/2020	LUIS RODRIGO CRUZ GONZALEZ	23006281	MADERA ASERRADA L.D.	51.81
18/09/2020	MADERERIA EL PINO DE LOS CAVOS	23006282	MADERA ASERRADA L.D.	26.331
19/09/2020	GREKA INNOVACION Y ESTILO	23006283	MADERA ASERRADA L.D.	58.235
21/09/2020	CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA	23006284	MADERA ASERRADA L.D.	18.918
	CANCELADO	23006285	MADERA ASERRADA L.D.	0
23/09/2020	LUIS RODRIGO CRUZ GONZALEZ	23006286	MADERA ASERRADA L.D.	6.39
25/09/2020	RODRIGO GONZALEZ C.	23006287	MADERA ASERRADA L.D.	67.4
28/09/2020	CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA	23006288	MADERA ASERRADA L.D.	51.988
30/09/2020	MUEBLES EGGA SA DE CV	23006289	MADERA ASERRADA L.D.	33.083
01/10/2020	AGUSTIN LOPEZ ALANIZ	23006290	MADERA ASERRADA L.D.	34.649
19/10/2020	MADERERIA EL PINO DE LOS CAVOS	23006291	MADERA ASERRADA L.D.	44.725
	CANCELADO	23006292	MADERA ASERRADA L.D.	0
20/10/2020	ANTONIO CHAVEZ MORENO	23006293	MADERA ASERRADA L.D.	1.47
20/10/2020	LUIS RODRIGO CRUZ GONZALEZ	23006294	MADERA ASERRADA L.D.	49.14
29/10/2020	LUIS RODRIGO CRUZ GONZALEZ	23006295	MADERA ASERRADA L.D.	5.997
05/11/2020	CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA	23006296	MADERA ASERRADA L.D.	34.606
09/11/2020	MADERERIA LOS ARCOS SA DE CV	23006297	MADERA ASERRADA L.D.	8.212
	CANCELADO	23006298	MADERA ASERRADA L.D.	0
	CANCELADO	23006299	MADERA ASERRADA L.D.	0
	CANCELADO	23006300	MADERA ASERRADA L.D.	0
	CANCELADO	23006301	MADERA ASERRADA L.D.	0
	CANCELADO	23006302	MADERA ASERRADA L.D.	0
	CANCELADO	23006303	MADERA ASERRADA L.D.	0
	CANCELADO	23006304	MADERA ASERRADA L.D.	0
	CANCELADO	23006305	MADERA ASERRADA L.D.	0
02/11/2020	LUIS RODRIGO CRUZ GONZALEZ	23345320	MAD. AS. CORTAS DIM.	21.419
	CANCELADO	23345321	MAD. AS. CORTAS DIM.	0
02/11/2020	FROYLAN GARCIA ZAPIEN	22298954	CAPOTE	7.782
	CANCELADO	2298955	CAPOTE	0
02/11/2020	FROYLAN GARCIA ZAPIEN	22790905	CAPOTE	10.487
	CANCELADO	22790906	CAPOTE	0
			Total	532.642

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

